



Universidad  
Nacional  
de Córdoba

"2016 - Año del Bicentenario de la  
Declaración de la Independencia Nacional".



EXP-UNC:0001606/2017

Córdoba, 20 FEB 2017

**VISTO**

La actividad como docente que desarrolló la Dra. Karin Arbach en el dictado del Curso de Postgrado: Actualización en Psicología Criminal según Resolución Decanal 1904/2013; y

**CONSIDERANDO :**

Que la Dra. Karin Arbach es Investigadora Principal del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET), con lugar de trabajo en el Instituto de Humanidades (IDH), unidad ejecutora de dicho organismo.

Que existe un convenio entre la Universidad Nacional de Córdoba y el CONICET aprobado por Resolución Rectoral N°163/2007, que promueve la realización de acciones conjuntas y que contempla la existencia de Unidades de Vinculación Tecnológica en ambas instituciones (Anexo III).

Que la Fundación InnovaT (Fundación para la Innovación y Transferencia de Tecnología) es una Unidad de Vinculación Tecnológica del CONICET reconocida en dicho convenio marco, en virtud del cual corresponde a la mencionada fundación percibir el cobro de los montos correspondientes a los servicios prestados a terceros por investigadores pertenecientes al CONICET.

Por ello,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA  
RESUELVE**

**Artículo 1°:** Autorizar al Área Económico-financiera de la Facultad a efectuar el pago de \$ 4.595,00 (pesos: cuatro mil quinientos noventa y cinco con 00/100) por los servicios prestados por la Fundación para la Innovación y Transferencia de tecnología -InnovaT (UVT de CONICET) en los términos del punto 2 del Anexo III del convenio vigente (Resolución Rectoral 163/2007), correspondiente al Curso de Postgrado: Actualización en Psicología Criminal, dictado de Marzo a Mayo de 2014.

**Artículo 2°:** Imputar la presente erogación a R.0001.075.002.911.16.37.20.00.01.00.3.0.0.0000.1.21.3.4.

**Artículo 3°:** Protocolícese, comuníquese, publíquese, y archívese.

**RESOLUCIÓN N°:**

**114**



Dr. LUCIANO F. PONCE  
SECRETARIO DE POSTGRADO  
FACULTAD DE PSICOLOGÍA

Dra. CLAUDIA TORCOMIAN  
DECANA  
FACULTAD DE PSICOLOGÍA